

NACIONES UNIDAS
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Distr.
GENERAL

ECE/AC.23/2002/2/Rev.6
11 de septiembre de 2002

Original: INGLÉS
VERSIÓN OFICIOSA

COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA

Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento de la CEPE
Berlín (Alemania), 11 al 13 de septiembre de 2002

ESTRATEGIA REGIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO 2002

GE.02-70134

COMPROMISOS

COMPROMISO 1

INTEGRAR EL ENVEJECIMIENTO EN TODOS LOS ÁMBITOS POLÍTICOS CON EL PROPÓSITO DE ARMONIZAR LAS SOCIEDADES Y LAS ECONOMÍAS CON EL CAMBIO DEMOGRÁFICO PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES

1. De acuerdo con los objetivos, las metas y los compromisos del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002, el propósito global de la presente Estrategia Regional de Implementación para la región de la CEPE es ofrecer un marco de compromisos para ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos por responder, de manera adecuada, a los retos y las oportunidades que plantea el envejecimiento de la población con el fin de conseguir una sociedad para todas las edades.
2. Nuestro compromiso global consiste en integrar los aspectos del envejecimiento en todos los ámbitos políticos, con el propósito de lograr unas políticas coordinadas e integradas que sean sensibles a los temas de género y que estén basadas en datos, para armonizar las sociedades y las economías con el cambio demográfico. Esto concierne por igual a los sectores de la sanidad, la economía, el mercado laboral, la protección social y la educación.
3. Para que sean efectivas, las políticas elaboradas en respuesta al envejecimiento de la población deberán tener un enfoque global y ponerse en práctica de forma coordinada en una amplia gama de ámbitos políticos. Deberán tenerse en cuenta los retos y las oportunidades, multifacéticos y relacionados entre sí, que surgen del envejecimiento de la población con el fin de elaborar un marco del que puedan emanar respuestas políticas eficaces. El enfoque también se basa en el principio de que, si están bien coordinadas y se aplican de forma coherente, las políticas adecuadas en los diferentes campos podrán enfrentarse con éxito a los retos planteados por estos cambios demográficos y liberar el potencial inexplorado que yace en algunos grupos de población, concretamente en las personas mayores.
4. Esta estrategia facilitará el desarrollo de herramientas políticas adecuadas para enfrentarse a los retos presentes y futuros del envejecimiento, a través de la recogida y difusión de las mejores prácticas, basadas en el conocimiento y los datos disponibles, de que se disponga en la región acerca de las respuestas políticas adecuadas al envejecimiento. La estrategia deberá reflejar la diversidad de las situaciones sociales, políticas, económicas y demográficas existentes dentro de la región de la CEPE.
5. Todas las políticas deberán tener en cuenta los cambios por los que pasa la situación de una persona a lo largo de su vida. Deberán estar diseñadas para facilitar la participación en el desarrollo de la sociedad y contrarrestar la

exclusión social como consecuencia de la pérdida de capacidad funcional debida a factores relacionados con el envejecimiento y la discapacidad.

6. Los cambios demográficos están planteando retos a los principios de los sistemas de seguridad social de la región de la CEPE. Por ejemplo: en el futuro, una población activa más reducida tendrá que colmar las necesidades financieras de una creciente población de mayores. Esto afectará a la transferencia intergeneracional de recursos en el conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo, el cambio demográfico provocará que haya cada vez más transferencias de patrimonio de las generaciones más viejas a las más jóvenes dentro de las familias. Por consiguiente, deberán diseñarse unas políticas que promuevan la solidaridad intergeneracional, entre otras cosas, a través de acciones innovadoras dirigidas a enfrentarse a los retos económicos y a promover el diálogo entre las generaciones.
7. También es necesario tratar la relación entre los diferentes grupos de personas mayores. En este aspecto, las acciones en los barrios y otros tipos de acciones comunitarias juegan un papel importante, y las organizaciones no gubernamentales, especialmente las de personas mayores, son un factor importante para acoger estas actividades, junto con las autoridades locales cuando sea adecuado. La solidaridad intergeneracional también tiene que tener en cuenta que la distribución de los recursos sociales siempre tenderá a favorecer a aquellos grupos con mayor capacidad de conseguir / presentar sus exigencias con éxito.
8. La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales es esencial para la creación de una sociedad que incluya a todas las edades, en la que las persona mayores participen de forma plena y sin discriminación, y que esté basada en la igualdad. Luchar contra la discriminación por motivos de edad y fomentar la dignidad de las personas mayores es fundamental para garantizar el respeto que merecen las personas mayores. La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales es importante a fin de conseguir una sociedad para todas las edades. En este aspecto, se debe fomentar, subrayar y promover la relación recíproca entre las generaciones mediante un diálogo comprensivo y eficaz.
9. Por lo tanto, el siguiente grupo de compromisos interrelacionados tiene la intención de ayudar a los Estados miembros a centrarse en las principales prioridades políticas en lo que respecta al envejecimiento de la población. Queremos garantizar la plena integración y participación de las personas mayores en la sociedad civil, en especial las personas mayores, las organizaciones y el sector privado.

COMPROMISO 2

GARANTIZAR LA PLENA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA SOCIEDAD

10. Los instrumentos internacionales existentes reafirman el principio de que a ningún individuo se le debería negar la oportunidad de participar en la sociedad y beneficiarse del desarrollo económico y social. Las personas mayores corren un mayor riesgo de que se les niegue esta oportunidad y ésta es la razón por la que es esencial luchar contra todas las formas de discriminación y garantizar el pleno disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Una combinación de factores, entre los que se incluyen la movilidad geográfica, la urbanización, el desarrollo económico y las desigualdades por razón de edad en el acceso a las instituciones sociales y al mercado de trabajo, han provocado una segregación por edades e impiden que las personas mayores se integren con éxito en la sociedad. Muchas de las personas mayores de los países del sur y el este de Europa que viven en zonas rurales y remotas sin ayuda de sus familias siguen siendo testigos de problemas específicos, sobre todo en cuanto al acceso a las infraestructuras y servicios. Entre las formas de luchar contra el aislamiento y la marginación social, desempeña un papel importante la participación política, económica, cívica y cultural. Este tipo de participación también mejora la calidad de vida de las personas mayores y contribuye al funcionamiento de las comunidades y de la sociedad en su conjunto.
11. Las personas mayores desempeñan papeles cruciales en las familias y en su entorno, aunque a menudo no se reconocen suficientemente sus contribuciones y muchas veces el capital social que poseen está infrutilizado. Los conocimientos que las personas mayores han adquirido a lo largo de su experiencia vital son un valor importante para el desarrollo social y económico. Las personas mayores hacen muchas contribuciones valiosas que no se miden en términos económicos, como el cuidado de los miembros de la familia, el trabajo productivo de subsistencia, el cuidado del hogar y las actividades de voluntariado en la comunidad. El papel de las mujeres mayores en estas actividades no remuneradas es especialmente importante y debería estar mejor reconocido.
12. En la sociedad, una imagen positiva del envejecimiento y de las personas mayores, sobre todo la de las mujeres mayores, es de crucial importancia para asegurar su plena integración y participación. Debe darse realce a las imágenes de las personas mayores como participantes activos. En muchos países de la región, las sucesivas generaciones que llegan a una edad avanzada están cada vez mejor educadas, son más independientes económicamente y gozan de buena salud. En los países con economías en transición, las condiciones económicas y sociales de las personas mayores siguen siendo extremadamente difíciles. Sin embargo, en los últimos años, el desarrollo logrado en algunos de esos países nos permite ser optimistas por lo que respecta a las mejoras de la situación general. A pesar de eso, es necesario que todas las partes interesadas se esfuercen de forma especial en promover en esos países una imagen positiva del envejecimiento y de las personas mayores.
13. Como parte de este compromiso, deberán alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

Incrementar aún más la participación social, económica, política y cultural de las personas mayores

14. Las acciones que se emprendan como parte de este objetivo deberán basarse en la comprensión de que la contribución de las personas mayores a la sociedad se extiende más allá de sus actividades económicas, y deberán reconocer, fomentar y apoyar su contribución a las familias, a las comunidades y a la sociedad en su conjunto. Esto podría hacerse mediante campañas en los medios de comunicación y planes educativos que subrayen la contribución de las personas mayores a la sociedad. Las familias también desempeñan un papel importante en el fomento de un mejor entendimiento de las contribuciones realizadas por las personas mayores. También debería reconocerse a las personas mayores como un grupo importante de consumidores con unas necesidades, intereses y preferencias compartidas y específicas. Los gobiernos, los proveedores de servicios y la sociedad civil deberán tener en cuenta las opiniones de las personas mayores en el diseño de productos y la provisión de servicios. La participación en las actividades sociales, económicas, políticas y culturales, no sólo es una contribución valiosa a la sociedad, sino que también promueve una imagen positiva de las personas mayores y es importante para luchar contra el aislamiento social. Por lo tanto, es necesario que todos los actores sociales implicados la faciliten y la fomenten en todas sus formas. La participación política, en concreto, desempeña un papel importante en el desarrollo de la autonomía de las personas mayores y deberá resaltarse. Deberán eliminarse las barreras que impiden a las personas mayores, especialmente a las mujeres, alcanzar puestos de toma de decisiones en todos los niveles. Los gobiernos y otros agentes deberán esforzarse al máximo para incluir las necesidades y preocupaciones de las personas mayores en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles y en todos los ámbitos. Mediante unas medidas adecuadas, los gobiernos deberán promover, en los niveles apropiados, el establecimiento de organizaciones y mecanismos de personas mayores para que estas personas estén representadas en la toma de decisiones.
15. Las personas mayores son las que mejor defienden su propia causa. Tal y como recomienda el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Viena, una serie de países ha creado comisiones nacionales de personas mayores dirigidas a asegurar una respuesta dinámica y coordinada al fenómeno del envejecimiento mediante, entre otras cosas, la protección de los derechos de las personas mayores, la promoción de su bienestar y la evaluación de las políticas, programas y servicios para las personas mayores. Estas comisiones nacionales han llegado a ser una plataforma excelente para promover la contribución de las personas mayores a los procesos de toma de decisiones.
16. Es necesario realizar esfuerzos concretados e intensificados para mejorar las viviendas y el entorno en el que viven las personas mayores en las zonas rurales, especialmente en muchas económicas en transición. La mejora de las condiciones de vida y la infraestructura de las zonas rurales es especialmente importante para reducir la marginación de las personas mayores. Deberán

desarrollarse y ejecutar políticas con el fin de ofrecer incentivos y prestaciones para viviendas, servicios públicos y saneamiento, y fomentar sistemas adecuados para ofrecer transporte accesible y económico para las personas mayores, sobre todo en las zonas rurales y remotas.

Promover la integración de las personas mayores alentándoles a que participen activamente en la comunidad y fomentando las relaciones intergeneracionales

17. La participación de las personas mayores en las comunidades locales contribuye a su calidad de vida, así como al funcionamiento de la comunidad. Por lo tanto, los gobiernos, en consulta con las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los representantes de las personas mayores, deberán fomentar el mantenimiento, o el desarrollo, de comunidades en las que se integren todas las edades mediante un enfoque integrado y general dirigido de forma global y ámbitos políticos como el desarrollo de la comunidad, la vivienda, el medio ambiente, el transporte, la sanidad, la asistencia social, la educación, el trabajo y el ocio. Dentro de estas comunidades, deberá fomentarse que los agentes pongan sus servicios a disposición de las personas de todas las edades y deberán crearse incentivos para que las personas de diferentes generaciones con intereses similares se encuentren, se relacionen y compartan experiencias. También deberá promoverse la creación, o un mayor desarrollo, de centros de actividades de voluntariado, de forma que las personas jóvenes y mayores puedan relacionarse y ayudarse mutuamente. Deberá alentarse a las autoridades locales para que garanticen que los servicios de transporte y otras infraestructuras son seguros, fiables, accesibles y fáciles de usar. Los programas deberán tener como objetivo las zonas rurales y remotas, en las que las personas mayores podrían encontrarse aisladas, sin acceso a sus familiares cercanos o a infraestructuras sociales o de otro tipo.

Promover una imagen positiva del envejecimiento

18. Las acciones para alcanzar este objetivo deberían incluir campañas en los medios de comunicación, así como incentivos dirigidos a los empresarios, las instituciones locales y otros actores sociales. Es crucial el papel de los medios de comunicación para promover una imagen positiva del envejecimiento, incluyendo a las personas mayores con discapacidades, y subrayar su contribución a la sociedad. Los gobiernos, en consulta con las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales, deberán trabajar con los medios de comunicación de masas para asegurarse de que esto se hace de manera apropiada y eficaz. Deberá realizarse un esfuerzo especial para concienciar a los empresarios de todos los sectores de las contribuciones que pueden hacer las personas mayores y de las ventajas que tiene una mano de obra diversa. Deberán eliminarse los factores disuasivos que dificultan la participación continua de los trabajadores mayores en la población activa. Los gobiernos, en consulta con las autoridades locales y las ONG a escala comunitaria, también deberán emprender acciones para facilitar el diálogo y un mejor entendimiento entre las generaciones. A este respecto, todas las acciones dirigidas a promover la integración de las personas mayores pueden contribuir a fomentar una imagen positiva del envejecimiento. Es necesario

que todos los actores sociales reconozcan que las personas mayores son un grupo heterogéneo, cuyos miembros han de ser considerados como un recurso muy importante con independencia de las diferencias de formación, sus actividades económicas o su necesidad de asistencia y apoyo. Por lo tanto, deberán tomarse medidas para promover una visión diferenciada y diversificada de la vida de las personas mayores, tanto hombres como mujeres, que refleje mejor la realidad.

19. La promoción de una visión positiva, activa y orientada al desarrollo del envejecimiento puede muy bien proceder de las acciones de las propias personas mayores. Es importante alentar a las personas mayores a que conciencien al público en general sobre los aspectos positivos del envejecimiento mediante el desarrollo de imágenes realistas de la vejez. Los medios de comunicación, con la ayuda de las personas mayores, podrían desempeñar un papel importante en subrayar la sabiduría, los puntos fuertes, las contribuciones y los recursos de las personas mayores.

COMPROMISO 3

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE EN RESPUESTA AL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

20. El envejecimiento de la población en la región de la CEPE aumentará aún más la relación entre el número de personas sin empleo y el número de personas empleadas. Esta tendencia seguirá provocando inquietudes acerca de la sostenibilidad económica de los sistemas de protección social en general y del sistema de pensiones en particular. En este contexto, la cuestión económica fundamental es compartir los recursos de forma equitativa y sostenible entre las personas con empleo y las personas sin él. En general, los temas de distribución y transferencia son más fáciles de tratar cuando los recursos disponibles aumentan con suficiente velocidad. Por lo tanto, es importante esforzarse al máximo por aumentar los índices de crecimiento económico y productividad subyacentes en la región de la CEPE, garantizando, mientras tanto, que este crecimiento es social y ecológicamente sostenible. Unos mayores índices de crecimiento económico no conllevan automáticamente una distribución satisfactoria de los resultados, pero, si van acompañados por una amplia respuesta política estratégica al envejecimiento de la población, harán mucho más fácil afrontar los retos de este importante desarrollo demográfico.
21. Por sí solo, el crecimiento no será suficiente para tratar los problemas de distribución creados por el envejecimiento de la población, ni existe tampoco garantía alguna de que el crecimiento conlleve resultados socialmente aceptables. Los responsables políticos deberán reconocer la necesidad de que los beneficios del crecimiento se repartan lo más ampliamente posible. Éste es el motivo por el que, en los últimos años, el debate político ha empezado a centrarse en el crecimiento equitativo y sostenible ya que, en otras palabras, por una parte, el resultado del crecimiento no debe ser perjudicial en absoluto para ningún individuo o grupo de población y, por otra parte, las ventajas y

posibilidades a largo plazo para la mayoría no deben verse comprometidas por la consecución de ventajas a corto plazo para una minoría. Por lo tanto, y a fin de que sus ventajas lleguen a todas las personas, sobre todo a los pobres, se considera que el crecimiento económico deberá garantizar el pleno empleo, la erradicación de la pobreza, la estabilidad de los precios y unas balanzas externas y fiscales sostenibles. Además, existen pruebas convincentes de que las políticas de apoyo a la sanidad, la educación, la reducción de la pobreza y la provisión de redes de seguridad contra los efectos de los impactos económicos mejoran las perspectivas de crecimiento. Las políticas sociales y de sanidad para los próximos años deberán tener en cuenta la necesidad de que aumentan la asistencia sanitaria integral y los servicios sociales para las personas mayores, así como la financiación de los subsidios, lo que necesitará un crecimiento económico sostenible. Pero todas estas variables interactúan en el tiempo y, por lo tanto, es importante que las políticas actúen en un frente amplio, incluido el macroeconómico.

22. Las diferencias existentes en la situación macroeconómica y las capacidades entre la zona occidental de la región y las economías en transición, sobre todo las que no están entre las candidatas para entrar en la UE, hacen necesario que las reformas de las políticas económicas y sociales en estos países deban responder a los retos planteados por el envejecimiento de sus sociedades.

Como parte de este compromiso, deberán alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

Tratar de acelerar el índice de crecimiento subyacente en Europa Occidental y Norteamérica

23. Reconociendo la interdependencia que existe entre las políticas sociales y económicas, se deberá revisar el estado actual de las políticas macroeconómicas en la región con objeto de garantizar una mayor coherencia entre, por un lado, las políticas fiscales y monetarias, y por el otro, un mayor peso para los objetivos de crecimiento y empleo. Las políticas fiscales deberán estar orientadas a estabilizar la economía y mejorar las bases del crecimiento económico con una estrategia a medio plazo de gasto en infraestructura, formación para la educación, apoyo a la investigación y desarrollo, etc. Las políticas monetarias deberán centrarse en los índices de inflación subyacentes y desempeñar un papel que contrarreste los ciclos, estableciendo como objetivo un rango de inflación que deberá ser lo bastante amplio como para que sea creíble y pueda sostener el crecimiento económico.

Tratar de acelerar el índice de crecimiento subyacente en los países con economías en transición

24. Deberán considerarse prioritarias las estrategias nacionales e internacionales para la transformación de las economías en transición, con objeto de erradicar la pobreza, sobre todo entre las personas mayores. Los esfuerzos serios por lograr un marco económicamente eficaz y unas estructuras institucionales que contribuyan a fomentar una competencia justa y a evitar la corrupción podrían impulsar, en gran medida, el crecimiento. La ayuda internacional deberá

centrarse en suavizar los costes sociales de las reformas y fomentar la creación de instituciones eficaces para las economías de mercado y las nuevas democracias.

COMPROMISO 4

ADAPTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN RESPUESTA A LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y A SUS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

25. Los sistemas de protección social suelen verse como sistemas que protegen a las personas a sus familias de los riesgos y consecuencias del desempleo, de importantes contratiempos en su salud, de la pobreza y de otros imprevistos que surgen de las variaciones en el desarrollo de la economía durante la vida de las personas. También pueden contribuir a mantener unos ingresos adecuados y a proteger los derechos de todos los grupos de población. Estos sistemas reflejan los valores políticos y sociales más amplios de justicia y cohesión social, que limitan el grado de desigualdad o privación social que está dispuesta a tolerar la sociedad, así como las teorías sociales subyacentes que incluyen en la opinión sobre si puede o no puede conseguirse una justicia social mejor con la intervención del gobierno. Deberán tomarse medidas para garantizar la sostenibilidad económica de los sistemas de protección social de cara al envejecimiento de la población.
26. La mayoría de los sistemas nacionales de seguridad social se enfrentan a una serie de retos comunes. Todos los diferentes tipos de prestaciones sociales – los seguros sociales (financiados con las contribuciones, pero no relacionados directamente con ellas), las prestaciones universales y las prestaciones dependientes de la prueba de recursos- conllevan implicaciones diferentes en el comportamiento tanto de los beneficiarios como de quienes los emplean. Al enfrentarse a los efectos económicos del envejecimiento de la población, es deseable contar con sistemas, o combinaciones de sistemas, que refuercen los incentivos para participar en el mercado de trabajo y que garanticen , a la vez, la protección de los grupos más débiles de la sociedad. Aunque se reconoce que la seguridad social ha de entenderse como un factor productivo, se enfrenta a muchos retos para adaptarse a los cambios de la estructura familiar, a la aparición de modelos de empleo más inestables, a los cambios en el perfil de edad de la población y a la globalización.
27. A la hora de sugerir reformas de los sistemas de protección social y de establecer sus objetivos, es importante subrayar que no puede esperarse que superen una acumulación de fallos políticos o deficiencias en otros ámbitos. Para ser efectivos, los sistemas de protección social deberán adaptarse de forma eficaz y necesitarán estar apoyados por un nivel de empleo elevado, unos servicios sanitarios completos, unos sistemas educativos que preparen a los jóvenes para su participación efectiva en el mercado de trabajo y unas políticas de empleo activas que ayuden a los empresarios a adaptarse a los cambios estructurales y a otros impactos económicos. Entonces podrá centrarse la protección social en sus funciones básicas de proteger a aquellos

que pasan privaciones y de cubrir a todos los que corren riesgos. Al enfatizar la inclusión social y el desarrollo de las capacidades humanas, la protección social también fomenta el dinamismo económico así como la estabilidad social y política. De esta forma, la eficacia económica y la justicia social pueden llegar a apoyarse mutuamente.

Como parte de este compromiso, deberán alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

Proteger y reforzar los objetivos básicos de la protección social, a saber, evitar la pobreza y ofrecer niveles adecuados de prestaciones para todos

28. La extensión de los sistemas de protección social a todos los sectores de la población, desde los muy jóvenes hasta los muy viejos, es un elemento básico en su objetivo de promover la justicia y la cohesión social. Para los jóvenes y los que están en edad laboral, las políticas deberán intentar desarrollar las capacidades y fomentar la inclusión social mediante la participación en el mercado de trabajo. Para las personas que no pueden trabajar debido a una discapacidad o para las personas que superan la edad laboral, deberá promoverse un nivel de vida que les permita mantener su autoestima y dignidad. Esto implica, en particular, el objetivo de lograr que todas las personas mayores tengan unos ingresos suficientes.

Establecer o desarrollar un marco normativo para la provisión de pensiones privadas y de los sistemas de empleo

29. En reconocimiento de la creciente importancia del papel de los servicios privados de seguridad social, se deberá establecer o desarrollar aún más un marco normativo para proporcionar pensiones privadas o de los sistemas de empleo, con el fin de reducir los impactos negativos de los fallos del mercado y mejorar la seguridad del mantenimiento de los ingresos en la vejez.

Adaptar los sistemas de protección social existentes a los cambios demográficos y a los cambios de las estructuras familiares

30. Los cambios sociales y demográficos provocan la aparición de nuevas necesidades y demandas y, si los sistemas de protección social tardan en adaptarse a ellos, aquellos a quienes no les alcance la protección social sufrirán mayores apuros. Las políticas deberán colmar las necesidades de las personas mayores en lo referente a una serie de servicios sociales y sanitarios, incluyendo la protección de la vivienda y la asistencia de larga duración. Deberán hacerse planes eficaces para comprobar que estas necesidades se satisfacen a su debido tiempo.

Prestar especial atención a la protección social de las mujeres y los hombres a lo largo de su vida

31. Deberá asegurarse el tratamiento equitativo de los hombres y las mujeres en los sistemas de protección social y tales sistemas deberán fomentar una mejor compaginación de las responsabilidades laborales y familiares a lo largo del

ciclo vital. Es necesario prestar una especial atención a la posición de los miembros de las familias que interrumpen su carrera laboral para educar a los niños o para cuidar a sus familiares y que sufren, en consecuencia, una reducción de sus derechos de pensión, y a aquellos que se dedican al trabajo doméstico y al cuidado de niños y otros familiares. Ambos grupos suelen enfrentarse a una situación económica precaria en la vejez. Las políticas dirigidas a aliviar estos problemas podrían incluir sistemas especiales para los padres y madres y otros cuidadores que trabajan, u otras medidas de apoyo, como servicios de asistencia temporal por parte de personal eventual.

COMPROMISO 5

CAPACITAR A LOS MERCADOS LABORALES PARA QUE PUEDAN RESPONDER A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

32. Los retos planteados por el envejecimiento de la población pueden aceptarse mejor si se adaptan las políticas de una amplia gama de sectores y actividades económicos y sociales, y sobre todo de aquellos que tienen mayores índices de crecimiento económico y de empleo. Unas políticas laborales apropiadas serán, probablemente, u no de los métodos más eficaces de responder al reto económico del envejecimiento de las sociedades. El desempleo es una pérdida obvia de recursos productivos (sin mencionar que es una carga para el sistema de seguridad social) y crear una situación de pleno empleo ayudará a aumentar el total de recursos disponibles en cualquier economía.
33. Es prioritario aumentar la concienciación de las ventajas de incluir a las personas mayores en el mercado de trabajo y eliminar las barreras y la discriminación por razones de edad al contratar y emplear a trabajadores mayores. Para obtener un mayor índice de participación económica debería fomentarse la creación de oportunidades de empleo para las personas mayores, lo que incluye enfrentarse a las prácticas discriminatorias de los empresarios y a otras barreras.
34. El tamaño de la mano de obra también puede aumentarse fomentando mayores índices de participación en el mercado laboral de las mujeres y hombres mayores. Si en los sistemas legales de las pensiones de vejez se aproximan las edades reales de jubilación a las que resultan idóneas para recibir una pensión, no sería necesario cambiar esta edad de idoneidad para las pensiones. Deberán tomarse medidas para responder a las necesidades de empleo de las personas mayores, tales como mejorar las oportunidades de empleo a tiempo parcial o de empleo temporal para este grupo.
35. Deberán incrementarse los esfuerzos por aumentar las oportunidades para que las personas mayores permanezcan en el mercado laboral, mediante, por ejemplo, fórmulas de jubilación flexibles y graduales y garantizando un acceso real a la educación permanente. Deberá tenerse como objetivo el aumento progresivo de la edad media real a la que las personas dejan de trabajar. También es esencial eliminar los factores disuasivos que dificultan la

participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Deberá ponerse una atención especial en los incentivos para que se contrate a las personas mayores en las pequeñas y medianas empresas, incluidas las empresas familiares, y en un mayor uso de la informática y la tecnología de las comunicaciones para ofrecer oportunidades de empleo para este grupo.

36. La inmigración laboral del extranjero en ocasiones puede ayudar a superar ciertas faltas de mano de obra o de personal cualificado, pero no puede considerarse como una solución al problema del envejecimiento de la población. Sin duda, es un elemento que hay que tener en cuenta al hora de diseñar estrategias adecuadas para el crecimiento económico y el pleno empleo. Sin embargo, si se fomenta ampliamente la inmigración de personal muy cualificado, es probable que una proporción significativa de esos trabajadores emigrara de países que no pudieran permitirse perder su contribución al proceso de desarrollo. Las políticas de inmigración deberán basarse en una evaluación general de los intereses económicos, sociales y regionales.
37. En muchos países, los trabajadores que llegaron en décadas pasadas al país de acogida están ahora envejecimiento. Las necesidades especiales de los inmigrantes que están envejecimiento deberán tenerse en cuenta, de forma adecuada y coherente con las leyes nacionales, al diseñar y llevar a cabo los programas de integración para facilitar su participación en la vida social, cultural y económica de los países de acogida. Como inmigrantes y como personas mayores, es posible que se enfrenten a mayores desventajas, que pudieran agravarse a causa de las malas condiciones económicas. Los gobiernos deberán esforzarse por desarrollar medidas para ayudar a los inmigrantes mayores a mantener la seguridad económica y sanitaria. Es de especial importancia promover una imagen positiva de su contribución al país de acogida y el respeto de sus diferencias culturales.
38. En un entorno global sumamente competitivo, mejorar el crecimiento de la productividad y cambiar la estructura de la producción hacia actividades de mayor valor añadido (de “alta tecnología”) necesitará que se invierta en los niveles nacionales de cualificación y educación de la mano de obra, es decir, que se aumente el capital humano. Para conservar la competitividad y el pleno empleo es crucial conseguir unos niveles adecuados de formación de aquellas personas que entran en el mundo del empleo y mantener y actualizar las cualificaciones de las personas y a empleadas o que regresan al mercado laboral.

Como parte de este compromiso, deberán alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

Tratar de reducir de forma significativa los índices de desempleo, especialmente el de las personas mayores

39. Hacen falta medidas para promover el acceso a las oportunidades de empleo y reducir las tasas de desempleo, especialmente el de las personas mayores.

Estas medidas pueden variar para adaptarse a diferentes circunstancias. Una opción es ejecutar políticas activas de mercado de trabajo, como la búsqueda del empleo más adecuado, las ayudas a la búsqueda de empleo, la formación, la orientación vocacional, el asesoramiento, etc. Además, los esfuerzos dirigidos a adaptar los programas educativos para responder a las necesidades del mercado de trabajo y para suavizar la transición entre la educación formal y el trabajo pueden ayudar a fomentar el empleo. También pueden tener efectos positivos en los niveles de empleo las medidas para reducir los costes extrasalariales de la mano de obra, al tiempo que se protegen los derechos de los trabajadores. Deberán examinarse cuidadosamente, y simplificarse cuando sea posible, los demás factores que frenan la demanda de mano de obra, como las barreras a la creación de nuevas empresas y las normativas que imponen fuertes costes administrativos a los empresarios.

Mejorar la empleabilidad de los trabajadores mayores

40. Las dificultades para encontrar empleo a las que se enfrentan los trabajadores mayores suelen derivar de un pobre nivel de cualificación. Deberán mejorarse las perspectivas de empleo de los trabajadores mayores mediante la orientación y la formación vocacional, basada en la educación permanente. La educación permanente es una estrategia preventiva a largo plazo mucho más amplia que la simple oferta de una enseñanza de la segunda oportunidad a aquellos adultos que no recibieron educación y formación de calidad en su juventud. También comprende ofrecer una formación adaptada al trabajo que permita a los trabajadores ajustarse a los mercados de trabajo cambiantes y desarrollar las bases para continuar la formación en el futuro. Deberá alentarse a los empresarios para que permitan a sus empleados readiestrarse y adquirir nuevas cualificaciones mediante la educación permanente. Otras medidas para mejorar las perspectivas de empleo de los trabajadores mayores deberán centrarse en la mejora de las condiciones laborales.

Aumentar los índices de participación de todas las mujeres y todos los hombres

41. Mejorar los servicios de asistencia y crear medidas que hagan factible que todos los trabajadores, tanto mujeres como hombres, combinen las responsabilidades laborales y familiares. Eliminar las barreras y los factores disuasivos que dificultan el trabajo prolongado, incluyendo incentivos para alentar la jubilación anticipada, fomentar la rehabilitación de los trabajadores con discapacidades y su reintegración en la población activa, promover la mejor formación de los trabajadores mayores y tomar medidas contra la discriminación por razones de edad. Revisar los factores disuasivos económicos o de otro tipo que dificultan la participación de las personas jubiladas en el empleo a tiempo parcial o temporal. Aumentar, mediante políticas e incentivos económicos, las oportunidades de empleo de las personas que viven en zonas rurales y remotas, en particular fomentando su formación y educación a distancia.

42. Se necesitan medidas concertadas para aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Estas medidas deberán dirigirse a ampliar

aún más sus oportunidades laborales, conciliar mejor las responsabilidades profesionales y familiares, y evitar las situaciones discriminatorias relativas a las pensiones o los ingresos personales que experimentan muchas mujeres. Algunos métodos importantes para conseguir estos objetivos son una educación y formación adecuadas, que incluyan la capacitación en el empleo, el asesoramiento laboral y permitan sistemas flexibles de trabajo.

Tomar medidas para aumentar la edad media efectiva a la que las personas dejan de trabajar y hacer la jubilación más flexible y gradual

43. Deberán promoverse estructuras de mercado de trabajo y políticas económicas, junto con sistemas de protección social, que ofrezcan incentivos a la participación de los trabajadores mayores, de forma que no se les aliente a asumir la jubilación anticipada y no se les penalice por permanecer en el mercado de trabajo todo el tiempo que deseen, así como que los sistemas de pensiones y laborales faciliten la opción de la jubilación gradual. La jubilación no deberá verse como una fase de la vida de una persona que dificulta o impide que quien se jubila siga siendo creativo y capaz de contribuir a la sociedad. En el caso de las personas que optan por jubilarse, deberá hacerse el máximo esfuerzo para fomentar una transición suave y gradual de un tipo de vida al otro.

COMPROMISO 6

PROMOVER LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y ADAPTAR EL SISTEMA EDUCATIVO DE FORMA QUE SE AJUSTE A LAS CAMBIANTES CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS

44. Para responder a los cambios sociales, económicos y demográficos, las sociedades contemporáneas precisan sistemas educativos eficientes, bien financiados y completos. Estos cambios afectan a todos los aspectos de la educación, incluidos, entre otros, la asignación y distribución de los materiales didácticos, los recursos económicos y humanos, la infraestructura, los planes educativos y los programas. Esto requiere un mayor énfasis al proporcionar una educación de gran calidad a todas las edades y que se trate a los estudiantes como participantes activos. Los programas de formación, sobre todo de las nuevas tecnologías, son especialmente relevantes en este contexto. Para colmar las necesidades educativas de las personas mayores son necesarias estrategias específicas así como medidas prácticas.

45. Quienes trabajan con personas mayores deberán recibir una formación básica y readiestramiento para sus cometidos. La educación y la formación deberán ser de naturaleza multidisciplinaria y no deberán estar limitadas a los niveles superiores de especialización, sino que deberá hacerse accesible a todos los niveles y para los diferentes puestos en el ámbito del envejecimiento. Es necesario que las propias personas mayores sean formadas en el cuidado de su propia salud y en otros ámbitos relevantes para mantener su calidad de vida.

46. Ya no es válida la sucesión tradicional de educación, trabajo y jubilación. El sistema educativo tendrá que adaptarse necesariamente a fin de poder sostener la creciente flexibilidad en la vida de las personas.
47. Hoy la población de los países de la CEPE está mejor formada que nunca y las personas mayores son recursos potenciales para los programas educativos y de otros tipos para el intercambio de conocimientos y experiencia. Sin embargo, los sistemas educativos siguen enfrentándose a muchos retos. La promoción de formas de eliminar el analfabetismo funcional y mejorar los niveles de educación básica de las personas mayores (incluidos los inmigrantes mayores y los miembros más mayores de las minorías), la formación profesional y la educación de adultos y tardía, deberán reconocerse como inversiones productivas que no sólo producen rendimiento por lo que se refiere al crecimiento económico, sino que también mejoran la calidad de vida y el desarrollo social general de las personas mayores. A este respecto, es necesario reconocer y apoyar más el papel que desempeñan las instituciones educativas para personas mayores, como las universidades de la tercera edad. Estas instituciones han pasado a ser, en una serie de países, formas importantes de permitir la participación y la implicación de las personas mayores en la sociedad. Además, se deberían reconocer y tratar las discrepancias entre el conocimiento teórico y práctico que adquieren las personas jóvenes en el sistema educativo y las exigencias de la economía, ya que éstas afectarán positivamente a todos los grupos de edad. Entre otras cosas, permitirá que las personas jóvenes entren con más facilidad en el mercado de trabajo, aliviando los problemas creados por la disminución de la relación entre la población económicamente activa y la no activa, que afecta negativamente al sistema de seguridad social.
48. Para lograr este compromiso, deberán alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

Facilitar y fomentar la educación permanente

49. Además de promover las perspectivas de empleo de los trabajadores mayores mediante el acceso a la formación profesional y el readiestramiento, es necesario ajustar las instituciones educativas a las necesidades de las personas jubiladas, incluyendo a las que se jubilan anticipadamente. Para poder preparar a las personas que están a punto de jubilarse, es necesario ofrecer programas previos a la jubilación que les ayuden a adaptarse a los cambios que va a sufrir su estilo de vida y a ajustarse a tales cambios. En los planes de educación de adultos deberá tenerse en cuenta la necesidad de encontrar una finalidad alternativa a la vida mediante nuevos intereses y ocupaciones.
50. Cuando sea apropiado, deberán desarrollarse métodos de aprendizaje in situ dirigidos por formadores para enseñar a las personas mayores los conocimientos prácticos necesarios para manejar las herramientas tecnológicas para la vida diaria, utilizar las nuevas tecnologías de comunicación y desarrollar sus capacidades cognitivas, físicas y sensoriales. Es necesario prestar especial atención a la formación de formadores dentro

del grupo de personas que cuidan a las personas mayores que viven en instituciones, o que ofrecen servicios de asistencia comunitaria para las personas mayores.

51. La creciente esperanza de vida y el rápido cambio social plantean retos específicos para el sistema educativo que es necesario tratar como parte del trabajo realizado para alcanzar el presente objetivo. Deberá ponerse un énfasis especial en desarrollar la conciencia entre los estudiantes de todas las edades de las diferentes opciones vitales y sus consecuencias a corto y largo plazo en lo referente al estilo de vida y las perspectivas profesionales. Los programas educativos deberán tener en cuenta la necesidad de preparar a los estudiantes para una vida en cambio constante que precisa unas actitudes y conocimientos prácticos flexibles. Estos planes de estudios deberán poner especial énfasis en las estrategias necesarias para hacer elecciones en la vida. Todos los implicados deberán reconocer la importancia que tiene la formación para la innovación, que deberá fomentarse mediante políticas y programas dirigidos. Para lograrlo, es necesario utilizar nuevos métodos didácticos.

Asegurarse de que el sistema educativo consigue mejorar las perspectivas de empleo de todas las personas

52. Es importante que la educación formal, además de transmitir los valores humanos y los conocimientos prácticos básicos, colme las necesidades de una economía competitiva basada en el conocimiento y las necesidades de las personas jóvenes que se prepararan para entrar en el mercado de trabajo, o de aquellas que deseen actualizar sus conocimientos prácticos. Por lo tanto, deberán tomarse medidas para el establecer vínculos más estrechos entre las instituciones educativas y los empresarios, y para alentar a los empresarios para que ofrezcan capacitación en el empleo. Deberán emprenderse acciones políticas para aumentar, dentro del concepto de la educación permanente, las perspectivas de empleo de las personas mayores, ayudándoles así a mantener y desarrollar aún más sus conocimientos teóricos y prácticos específicos.
53. Deberán desarrollarse, reconocer y poner a disposición de las personas de todas las edades programas educativos. Deberán tomarse medidas para fomentar la participación periódica en la vida escolar. También deberán desarrollarse programas especiales para aquellos que han abandonado antes de tiempo el sistema de educación formal para facilitar su integración o reintegración en el mercado laboral. Una mala educación puede tener repercusiones negativas a lo largo de toda una vida y llevar al desempleo, a dificultades para encontrar trabajos cualificados, a sueldos bajos y, en consecuencia, a un nivel de vida malo. También puede provocar un mal estado de salud, la aparición prematura de enfermedades y mayores índices de mortalidad.
54. La escolarización reglada, incluidos los programas de formación educativa y profesional, deberá reforzar la igualdad de género y evitar los roles estereotipados. Las acciones específicas que se emprenderán a este respecto

podrían incluir la introducción de programas educativos sensibles a las cuestiones de género, la educación y la formación para trabajos con buenas perspectivas de futuro, programas específicos para motivar la capacidad a las niñas y las mujeres para realizar trabajos técnicos, así como programas específicos para prepararlas para su regreso al mercado de trabajo, en especial para las mujeres mayores.

COMPROMISO 7

ESFORZARSE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA A TODAS LAS EDADES Y MANTENER UNA FORMA DE VIDA INDEPENDIENTE QUE INCLUYA LA SALUD Y EL BIENESTAR

55. Una buena salud es un valor vital del individuo y, al mismo tiempo, un buen nivel de salud general es vital para el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad. En este contexto, el objetivo a largo plazo de las políticas sanitarias de la región de la CEPE deberá ser el de garantizar que el aumento de la longevidad va acompañado del nivel de salud más alto posible, tal y como lo define la Organización Mundial de la Salud: “el estado de bienestar físico, mental y social completo y no simplemente la ausencia de enfermedad o discapacidad”. Las políticas deberán promover la salud a lo largo de toda la vida, reduciendo los factores de riesgo (incluido el medioambiental) asociados con las enfermedades más importantes, especialmente las enfermedades crónicas y no contagiosas, mediante actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, a través de la oferta de toda una gama de servicios sociales y sanitarios de calidad, económicos y accesibles. Estas políticas mejorarán la calidad de vida y garantizarán la continuidad de las contribuciones de las personas mayores a la sociedad. Las personas sanas son un recurso para sus familias y sus comunidades y para la economía. Esto sólo puede lograrse mediante un enfoque global a lo largo de toda la vida del individuo y que integre los factores físicos, mentales, sociales, espirituales y medioambientales. Las personas mayores, sobre todo las que dependen de asistencia, deberán estar estrechamente implicadas en el diseño, puesta en marcha, provisión y evaluación de las políticas y programas para mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones que envejecen.

56. Los datos sobre las causas determinantes de la salud sugieren que los factores económicos, sociales, culturales, medioambientales y de comportamiento pueden predecir de forma fiable la calidad del envejecimiento de los individuos y las poblaciones. Las políticas medioambientales, agrícolas, de transporte, económicas, fiscales, de protección de los consumidores, de vivienda, educativas, de empleo, de protección social y de otros tipos tienen una influencia enorme en la salud y el bienestar. En particular, la mejora de la situación económica y social de las personas mayores conllevará una mejora en la salud y el bienestar.

57. Para enfrentarse a los retos planteados por el envejecimiento de la población, incluidas las personas mayores con discapacidades, es crucial que los servicios sociales y sanitarios pongan mayor énfasis en la promoción de la

salud, la prevención de las enfermedades y la rehabilitación física y mental, lo que incorpora un enfoque de por vida a la salud positiva. El continuo de provisión asistencial tiene que extenderse desde el sector de la asistencia primaria hasta los sectores de la asistencia secundaria y terciaria, haciendo un uso pleno de los conocimientos de todos los profesionales de la salud. Es crucial que los servicios sociales y sanitarios promuevan la independencia y ayuden a las personas mayores a participar de forma plena en todos los aspectos de la sociedad.

58. Una adecuada asistencia de larga duración forma parte de un continuo que pretende mantener el máximo nivel de bienestar de todas las personas. La asistencia de larga duración depende, en gran medida, de cuidadores no profesionales en las familias y las comunidades, lo que exige que estén apropiadamente respaldados mediante programas basados en la comunidad. En particular, es necesario reconocer y apoyar la contribución de las personas mayores en el cuidado de la familia.
59. Cuando sea posible, las personas mayores deberán tener el derecho de elegir entre diferentes opciones de asistencia de larga duración. Cuando esto no sea posible, su representante legal deberá dar su consentimiento sobre el lugar en el que se le asiste. La evaluación geriátrica y gerontológica es un instrumento eficaz para determinar si es necesario el ingreso en una institución. Cuando el ingreso en una institución sea inevitable, es imperativo que se protejan la dignidad y la individualidad de la persona mayor.
60. La salud mental, así como la física, en la vejez es una cuestión de gran importancia, sobre todo para los mayores más mayores. Como la demencia, sobre todo el Alzheimer, es una enfermedad común en la vejez, los programas de tratamiento y rehabilitación así como la asistencia de larga duración, tienen cada vez más importancia en un mundo que envejece. Las estrategias para enfrentarse a este tipo de enfermedades incluyen el diagnóstico, la medicación, los factores psicosociales, los programas de formación cognitiva, la formación para los miembros de la familia que actúan de cuidadores y el personal de la asistencia profesional, y unas estructuras específicas de asistencia hospitalaria. Para ayudar a los pacientes con demencia a que vivan en casa durante tanto tiempo como sea posible, es necesario responder a sus necesidades específicas de seguridad, de apoyo social adecuado y de servicios de asistencia domiciliaria. Los programas específicos de terapia psicosocial deberían ayudar a reintegrar a los pacientes que salen del hospital.
61. Deberán desarrollarse residencias y centros geriátricos para colmar las necesidades específicas de los pacientes que sufren enfermedades mentales. Esto incluye evaluaciones geriátricas y gerontológicas multidisciplinares (físicas, psicosociales y sociales), asesoramiento, tratamiento asistencial y rehabilitación, que deben ir acompañados de programas de formación específicos para las personas que proporcionan la asistencia. Deberán emprenderse investigaciones científicas centradas en la identificación sistemática de las necesidades de los pacientes y de los cuidadores. Deberá desarrollarse una estrategia eficaz para aumentar el nivel, la evaluación de calidad y el diagnóstico del Alzheimer y otros trastornos relacionados en las

primeras etapas de la enfermedad. El Alzheimer necesita un enfoque multidisciplinario que cubra las necesidades tanto de los pacientes como de sus cuidadores. Las intervenciones psicosociales, incluidos los servicios de asistencia a domicilio, la atención primaria y los centros de día, deberán contribuir a evitar o posponer la necesidad de que los pacientes que sufren enfermedades mentales ingresen en residencias o instituciones psiquiátricas.

62. Deberá prestarse especial atención al VIH/SIDA, que puede afectar a las personas mayores como personas con riesgo de contraer una infección de VIH, como personas seropositivas, como cuidadores formales o informales o como miembros de familia supervivientes. Cada vez hay más pacientes con SIDA que sobreviven y llegan a la vejez. Las personas mayores pueden tener mayor riesgo de VIH porque normalmente no se les dirigen campañas informativas ni programas de prevención y asesoramiento. Además, es difícil diagnosticar el VIH/SIDA en las personas mayores, porque los síntomas pueden confundirse fácilmente con otros síndromes de inmunodeficiencia que se dan en las personas mayores. Existe la necesidad urgente de ampliar los programas educativos específicos de género sobre el VIH/SIDA en el ámbito de los planes geriátricos y gerontológicos y en los programas de educación y prevención de la salud dirigidos a las personas mayores.
63. Deberá apoyarse la provisión de cuidados paliativos¹ y su integración en la atención sanitaria general. Con este fin, deberán desarrollarse normas para la formación en los cuidados paliativos, y deberán fomentarse los enfoques multidisciplinarios para todos los profesionales de los cuidados paliativos. Es necesario crear e integrar los servicios institucionales y domésticos e intensificar la formación interdisciplinar y específica para todos los profesionales implicados.
64. Aunque disponer de más conocimiento, información y educación para la salud es importante a cualquier edad, lo es aún más en la vejez. Los datos muestran que las decisiones de adoptar un comportamiento saludable, por ejemplo una dieta sana y adecuada o el ejercicio físico, a menudo se ven limitadas por el entorno físico, social, económico y cultural más amplio, que influye en las decisiones que toman los individuos, los grupos y las comunidades locales. El uso de productos del trabajo, las dietas poco sanas, el consumo excesivo de alcohol, el abuso de los fármacos y la inactividad física son perjudiciales para la salud a cualquier edad y tienen efectos negativos acumulativos a edades avanzadas. Nunca es tarde para adoptar un estilo de vida sano. Comprometerse en una actividad física apropiada, comer de forma saludable, no fumar y beber alcohol moderadamente o dejar de beberlo, pueden prevenir las enfermedades y el declive funcional, aumentar la longevidad y mejorar la calidad de vida. Los responsables políticos tienen que reconocer los riesgos para la salud que suponen los estilos de vida poco sanos y tienen que emprender acciones multisectoriales adecuadas para evitarlos. A menudo se ignora la importancia de los estilos de vida sanos y los responsables políticos,

¹ La definición de cuidados paliativos basada en la Organización Mundial de la Salud es la asistencia activa total de los pacientes cuya enfermedad no responde al tratamiento curativo, concretamente mediante el control del dolor y los demás síntomas de la enfermedad, y ofreciendo apoyo psicológico, social y espiritual a los pacientes y a sus familias

los profesionales de los medios de comunicación y el público en general deberán tratar este tema, sobre todo teniendo en cuenta que las personas mayores suelen servir de ejemplo para las generaciones más jóvenes.

65. Los gobiernos deberán promover el uso seguro de la medicación, los productos químicos domésticos y otros productos potencialmente dañinos y exigir a los fabricantes que indiquen los avisos necesarios y unas instrucciones de uso claras.
66. Los peligros para la salud fuera del nivel individual surgen de las condiciones insanas y propicias a la enfermedad del trabajo y del medio ambiente. Las autoridades nacionales, las asociaciones de empresarios, los sindicatos y los servicios sanitarios, entre otros, deberán desarrollar en todos los niveles nuevas políticas y programas que se centren en unas condiciones de trabajo sanas que permitan a la gente estar sana y trabajar más tiempo.
67. El acceso a una amplia oferta de servicios sociales económicos y hechos a la medida que reconozcan que las personas mayores no son un grupo homogéneo, sino que tienen necesidades sociales y culturales diferentes, es esencial para su bienestar, tanto si necesitan ayuda para vivir en su propia casa como si precisan asistencia institucional. Es necesario informar a las personas mayores sobre la oferta de servicios sociales y sanitarios disponibles en su país.
68. Para lograr este compromiso, deberán alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

Promover la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida, integrando la salud a través de políticas intersectoriales

69. Para promover la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida es necesario un enfoque multisectorial. Este enfoque tiene que desarrollarse teniendo en cuenta las opiniones y necesidades de las personas mayores, al tiempo que se respalda que vivan con independencia. Por lo tanto, los gobiernos y demás agentes implicados deberán ofrecer incentivos que faciliten la participación sectorial y la cooperación intersectorial. Estos incentivos y medidas deberán basarse en evaluaciones del impacto sanitario y la capacidad funcionalidad, que no sólo contemplarán retrospectivamente las consecuencias de las decisiones políticas sobre la salud, sino que también tratarán las probables consecuencias de las acciones futuras. Todos los sectores se responsabilizarán de los efectos de sus políticas y acciones sobre la salud. En un nivel más general, en el desarrollo de las políticas deberán tenerse en cuenta plenamente los determinantes sociales, económicos y medioambientales de la salud. Deberá ponerse un énfasis especial en la perspectiva de género y deberán tratarse las desigualdades de género a lo largo de toda la vida, incluida la mayor mortalidad de los hombres. En relación con esto, todas las medidas sanitarias deberán desarrollarse, mejorar y evaluar teniendo en cuenta sus efectos sobre los hombres y las mujeres, dentro de la idea de integrar la perspectiva de género en el conjunto de las políticas. Para evaluar los efectos y tomar las acciones adecuadas, es

necesario recoger datos y contar con estadísticas diferenciadas tanto por sexo como por edad.

Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sanitarios y sociales, incluida la asistencia de larga duración, para las personas de todas las edades

70. Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sanitarios y sociales, con independencia de la edad y el género, deberá ser el principio director para alcanzar este objetivo político. Deberán emprenderse esfuerzos dirigidos para disminuir las desigualdades debidas al género, la edad, la raza y los ingresos en el acceso a los servicios sanitarios y sociales. Deberá prestarse especial atención a las personas mayores que viven en zonas rurales o remotas, que a menudo tienen dificultades para acceder a los servicios sanitarios y sociales.
71. Aunque, en principio, la vida independiente es la más deseable, para las personas mayores vivir en un conjunto residencial puede ser una alternativa adecuada cuando se les ofrece un elevado nivel de profesionalidad y se evita la exclusión social. Sin embargo, para que se den estas condiciones, los conjuntos residenciales deberán ser accesibles en todos los sentidos, deberá garantizarse la dignidad de las personas mayores y deberá contarse con instalaciones adecuadas para las personas mayores con discapacidades físicas y mentales.
72. Deberán instituirse políticas y programas que proporcionen condiciones para la vida independiente en la comunidad, así como asistencia sanitaria y de larga duración para aquellos que la necesiten. Deberá darse apoyo e incentivos a quienes ofrecen asistencia tanto formal como informal. Además, deberá fomentarse un reparto más equitativo de las responsabilidades asistenciales entre los hombres y las mujeres a través de políticas públicas y otros métodos. Las acciones que han de realizarse para alcanzar este objetivo incluyen diseñar servicios y programas de asistencia sanitaria primaria adecuados que respondan a las necesidades y expectativas de la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la asistencia sanitaria y la rehabilitación. Es necesario que sea el Gobierno quien emprenda estas acciones con la participación de las comunidades locales y otros socios interesados (las organizaciones de pacientes y de consumidores, entre otras).
73. La gestión de los servicios sanitarios deberá respetar el principio de que la asistencia sanitaria primaria deberá desempeñar un papel principal, mientras que sólo deberá remitirse a los pacientes a la asistencia hospitalaria secundaria y terciaria en los casos en que precisen atención e instalaciones especializadas. El objetivo último es ofrecer un continuo asistencial que incluya tanto la asistencia basada en la comunidad para los problemas de salud crónicos como la prevención, la asistencia para problemas graves y la rehabilitación. Deberán desarrollarse servicios globales de salud mental. La asistencia de las personas mayores con discapacidades deberá promover el mantenimiento de su máxima capacidad funcional, su independencia y su autonomía. Todas las personas mayores que sufran enfermedades dolorosas o incurables deberán tener acceso a los cuidados paliativos. Los gobiernos, en cooperación con otros agentes, tienen que adoptar normas para la calidad de

los servicios asistenciales con independencia de las circunstancias en las que se ofrecen. En vista de la enorme demanda de asistencia a domicilio, es cada vez más importante crear estrategias eficaces de apoyo a los cuidadores no profesionales. Estas estrategias de apoyo deberán incluir ayudas económicas, información y formación. A la hora de diseñar y ejecutar las políticas y los programas, los gobiernos deberán asegurarse de que se tienen en cuenta las cuestiones éticas de la vejez.

74. Los servicios sociales y sanitarios, públicos y privados, deberán estar mejor coordinados e integrados. Deberán aplicarse sistemas adecuados de gestión de los casos para hacer disponible la gama de servicios necesaria, que habrá de incluir servicios médicos, servicios de asistencia a domicilio y asistencia psicológica, tanto para los pacientes internos como los externos. Es necesario desarrollar normas de formación y de calidad y garantizar su cumplimiento. Los gobiernos deberían facilitar la disponibilidad de dispositivos y mecanismos asistenciales a las personas mayores para que puedan prolongar su independencia.
75. El envejecimiento de las poblaciones de la región requiere que los proveedores de servicios de asistencia formal o informal tengan las cualificaciones y los conocimientos profesionales y personales adecuados. Se deberán ofrecer y mejorar programas educativos y de educación permanente a los profesionales del ámbito de los servicios de asistencia sanitaria y de los servicios sociales en todos los niveles, teniendo en cuenta las cambiantes necesidades de las personas mayores. También deberá garantizarse la formación de los cuidadores no profesionales. Para llegar a la vejez con buena salud y bienestar es necesario esforzarse toda la vida en un entorno que permita que los esfuerzos tengan éxito. Además, la calidad de vida y la independencia de las personas mayores a través del cuidado de la propia salud, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y discapacidades precisa un nuevo asesoramiento y conocimiento por parte de las propias personas mayores.

Garantizar la financiación adecuada de los servicios sanitarios y sociales para las personas de todas las edades

76. Las acciones que deben emprenderse para alcanzar este objetivo deberán estar basadas en la comprensión de que los desembolsos de recursos sanitarios y sociales deberán ser suficientes, equitativos y sostenibles. Las personas mayores deberán tener un acceso equitativo a la asistencia sanitaria necesaria y no deberán estar discriminadas en razón de su edad. Las prioridades sanitarias deberán establecerse de forma transparente y deberán asignarse recursos económicos suficientes para alcanzar las prioridades definidas, con el fin de optimizar los logros en el ámbito de la salud. Deberá supervisarse el efecto de la asignación de dinero y recursos en la oferta de servicios sanitarios y la salud de la población. Cuando sea apropiado, los sistemas de seguridad social, en forma de seguro de enfermedad, seguro médico, seguro de asistencia de larga duración y seguro de discapacidad, pueden desempeñar un papel importante como medios de ofrecer estos servicios.

Capacitar a las personas para que adopten decisiones saludables

77. Los gobiernos, las autoridades locales y los demás agentes interesados deberán facilitar la adopción de estilos de vida sanos, animando a las personas de todas las edades a participar en actividades físicas apropiadas, llevar una dieta sana, evitar el tabaco y el consumo excesivo de alcohol y a elegir otros comportamientos relacionados con la salud que previenen las enfermedades y el declive funcional, alargan la longevidad y mejoran la calidad de vida. Esto deberá lograrse mediante una serie de políticas que incluyan campañas informativas adecuadas y la educación a partir de una edad temprana y que permitan que las personas adopten decisiones saludables. También se logrará este objetivo garantizando un entorno propicio y de respaldo mediante políticas adecuadas de vivienda, urbanismo y otras medidas que proporcionen entornos vitales asequibles, libres de barreras y adecuados para todas las edades.

COMPROMISO 8

INTEGRAR UN ENFOQUE DE GÉNERO EN UNA SOCIEDAD QUE ENVEJECE

78. Contemplar las consecuencias del cambio demográfico desde una perspectiva de género es crucial para mejorar la situación de las personas mayores, sobre todo de las mujeres mayores, en la sociedad y la economía. La situación social y económica de las mujeres y los hombres no es la misma, sobre todo entre las personas mayores, ya que se ven afectadas de forma diferente por los cambios sociales, económicos y demográficos. Además, entre los países de la región, que están en fases diferentes de desarrollo, existe una gran diversidad en las condiciones de trabajo y vida de hombres y mujeres. Al mismo tiempo, lograr la igualdad de género en todas las áreas de la vida pública y privada a todas las edades deberá ser una prioridad para el desarrollo de una sociedad para todas las edades.

79. Los cuidadores no profesionales de las personas mayores son predominantemente mujeres y se tienen que considerar como una prioridad de las acciones políticas. Los gobiernos deberán promover medidas para fomentar y posibilitar un reparto igualitario de las responsabilidades familiares y asistenciales entre las mujeres y los hombres, incluyendo la mejora de la oferta de centros de guardería y respondiendo de manera apropiada a la creciente necesidad de servicios de asistencia diaria para las personas mayores. Deberán facilitarse centros de cuidados de alta calidad para niños y mayores de forma que la asistencia la realicen personas que no sean familiares cercanos. Es necesario proporcionar más y mejores oportunidades para combinar la vida laboral y familiar mediante la ejecución de políticas que beneficien a las familias e incluyan la provisión de centros asistenciales de alta calidad, económicos y accesibles para los niños, pero también para las personas mayores que viven con sus familias. Es importante contemplar las cuestiones relativas a los derechos y las responsabilidades de las personas

mayores que no están bajo los cuidados de sus familiares cercanos. Es importante tomar medidas para mantener los derechos y el potencial de estas personas mayores, y asegurarse de que la conciliación de las personas mayores, la familia y la sociedad se garantiza a través de la organización de centros asistenciales.

80. Muchas mujeres, sobre todo mujeres mayores, siguen estando en desventaja en la economía y en el mercado de trabajo. Suelen recibir menores sueldos y tener menores niveles de protección social que los hombres, están mal representadas en los puestos de toma de decisiones y se enfrentan a obstáculos para conseguir una educación formal suficiente y una formación profesional adecuada. Como consecuencia de la división tradicional por géneros de las responsabilidades laborales y familiares, las mujeres siguen realizando la mayoría del trabajo doméstico y son las principales responsables del cuidado de los niños y las personas mayores. Además, las mujeres viven en la pobreza más a menudo que los hombres y están sujetas a la exclusión social.

81. Para lograr este compromiso, deberán alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

Lograr la plena igualdad entre géneros

82. Los gobiernos deberán tomar medidas para incluir las cuestiones de género en todos los ámbitos y para eliminar todos los obstáculos a la igualdad entre géneros, eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y fomentar el progreso y la adquisición de poder por parte de las mujeres a lo largo de todo su ciclo de vida. Deberá promoverse, en particular, la independencia económica y social de las mujeres. Deberán tomarse medidas para garantizar la igualdad de acceso y de trato en la educación, la asistencia sanitaria, la protección social, el empleo, la formación profesional y la justicia. También deberán tomarse medidas para promover la participación de las mujeres en la política, como votantes y como candidatas, y para fomentar su participación equitativa en los procesos de toma de decisiones y en el liderazgo. Se anima a los gobiernos a tratar las exigencias específicas de la salud de las mujeres a través de todo su ciclo de vida, incluida la salud genésica y sexual. Deberán darse oportunidades para que las mujeres mayores defiendan los temas de salud que les atañen y deberá fomentarse su participación en el desarrollo de los programas en desarrollo, con el fin de afrontar mejor los problemas que las propias mujeres mayores hayan identificado. A este respecto, deberán establecerse metas específicas a corto y medio plazo y objetivos mensurables y, cuando sea apropiado, deberán considerarse las cuotas y/o otros tipos de medidas.

Conseguir la igualdad total entre mujeres y hombres en su contribución a la economía

83. Los gobiernos deberán promover los derechos económicos de las mujeres, sobre todo de las mujeres mayores, que incluyan tanto su igualdad de acceso a los recursos económicos y de otra clase (como los préstamos para

empresas), al empleo y a unas condiciones laborales adecuadas, como su igualdad de control sobre todo ello. Deberán aprobar y aplicar leyes que garanticen igual sueldo para un trabajo igual o un trabajo de igual valor para mujeres y hombres, y que protejan a las mujeres, y sobre todo a las mujeres mayores, contra todo tipo de discriminación de género en el mercado laboral. Los gobiernos deberán tomar las medidas adecuadas para facilitar la conciliación de la vida familiar con el trabajo remunerado tanto para las mujeres como para los hombres, y para superar los persistentes estereotipos relacionados con el género. Deberá fomentarse que las empresas desarrollen los sistemas correspondientes y cambien las prácticas y políticas existentes con el fin de mejorar las perspectivas profesionales de las mujeres, fomentar la creación de empresas por parte de las mujeres, luchar contra el acoso sexual en el trabajo y ayudar a que las mujeres y los hombres concilien las responsabilidades familiares con su situación en el mercado de trabajo.

Garantizar la igualdad de género en el acceso a los sistemas de protección social y seguridad social

84. Los gobiernos y, cuando sea apropiado, sus socios sociales, deberán garantizar que las mujeres puedan participar y beneficiarse de un acceso pleno e igualitario a los sistemas de protección social. Cuando sea apropiado, deberán revisarse las políticas de protección social con el fin de tener plenamente en cuenta el trabajo y las responsabilidades asistenciales de las mujeres y los hombres a lo largo de su ciclo de vida.

Promover el reparto de responsabilidades de las mujeres y los hombres dentro de sus familias

85. Los gobiernos deberán promover medidas para fomentar y facilitar el reparto equitativo de las responsabilidades familiares y asistenciales entre las mujeres y los hombres. Esto podría lograrse mediante la puesta en marcha de políticas que favorezcan a las familias, la oferta de más y mejores oportunidades para combinar la vida laboral y familiar, y la provisión de centros asequibles y de buena calidad en los que se cuide a los niños y a las personas mayores que viven con sus familias. Es importante tomar medidas para mantener los derechos y el potencial de las personas mayores, incluidas las que no tienen familia o las que están al cuidado de sus familiares cercanos.

COMPROMISO 9

APOYAR A LAS FAMILIAS QUE PROPORCIONAN CUIDADOS A PERSONAS MAYORES Y PROMOVER LA SOLIDARIDAD INTER E INTRAGENERACIONAL ENTRE SUS MIEMBROS

86. La familia es la unidad básica de la sociedad y como tal debe reforzarse. Tiene derecho a recibir protección y apoyo globales. En los diferentes sistemas culturales, políticos y sociales existen varias formas de familia. Deben respetarse los derechos, las capacidades y las responsabilidades de los miembros de las familias. Las familias son el principal agente del desarrollo social sostenible y de la conservación de los valores de la sociedad. También

son un elemento básico para la estabilidad de las comunidades. Junto con las comunidades, constituyen un marco vital para el crecimiento y el bienestar de sus miembros y para la solidaridad inter e intrageneracional. La familia es donde los niños nacen, se cuidan, se socializan y se preparan para aceptar las responsabilidades de aprender, trabajar, participar en la paternidad o la maternidad y ser solidarios. También es en las familias y en las comunidades donde las personas mayores, tradicionalmente, se han puesto en contacto con las generaciones más jóvenes, han encontrado asistencia y, finalmente, han acabado por morir.

87. El cambio y el envejecimiento de la población están acompañados de una profunda transformación de las familias. Su tamaño medio está disminuyendo, el número de generaciones de las familias multigeneracionales está aumentando y cada generación posterior tiende a ser más pequeña que la anterior. La imagen se hace aún más compleja por la creciente inestabilidad de las uniones. Los familiares lejanos y las pequeñas redes informales, como los vecinos y los amigos, desempeñan un papel importante, especialmente con la edad, y pueden considerarse como redes familiares. Los cambiantes entornos económicos y sociales también tienen un impacto en la calidad de vida de las familias, influyendo en las relaciones familiares y modificando el papel que desempeñan sus diferentes miembros.

88. Las políticas sobre la familia y/o las políticas dirigidas a lograr la igualdad de oportunidades entre los miembros de las familias varían entre los diferentes países de la región. Sus componentes incluyen legislación, normativas y programas que están diseñados para lograr objetivos específicos para la familia en su conjunto o para sus miembros individuales. Los enfoques políticos deberán responder a las consecuencias de los cambios sufridos por la estructura de la familias y por el papel de sus miembros individuales.

89. Los siguientes objetivos políticos deberán ser parte de este compromiso:

Responder a las necesidades y los papeles cambiantes de los miembros de las familias y reforzar la solidaridad inter e intrageneracional

90. Los gobiernos deberán crear políticas o programas, o reforzar los ya existentes, que traten las necesidades específicas de todos los miembros de la familia, respetando sus derechos, capacidades y responsabilidades. Para poder hacerlo, deberá apoyar, proteger y reforzar a la familia para responder adecuadamente a las necesidades de sus miembros mediante la promoción de políticas sociales, económicas y familiares que estimulen y favorezcan la solidaridad inter e intrageneracional. Un elemento importante a este respecto es garantizar la igualdad de los hombres y las mujeres a lo largo de sus vidas, sobre todo en lo referente a la distribución de las responsabilidades en cuanto al trabajo y los ingresos, el cuidado de los miembros dependientes de la familia y la protección social.

91. Las personas mayores contribuyen al bienestar de sus familias de formas muy diferentes, que incluyen desempeñar tareas relacionadas con el cuidado de los niños y otros miembros de la familia. Los gobiernos deberán promover la

concienciación con respecto a la contribución que las personas mayores realizan a la sociedad y adoptar medidas que ayuden a las familias a enfrentarse a las crecientes responsabilidades de sus miembros mayores, con el fin de mejorar su situación. Deberán mejorarse las infraestructuras sociales para afrontar las responsabilidades que soportan las familias con respecto a la necesidad diaria de cuidar a sus miembros. Además, es importante subrayar que, al igual que las familias, también las comunidades, las organizaciones y las asociaciones desempeñan un papel importante en la oferta de apoyo y asistencia informal.

Apoyar a las familias a enfrentarse a las consecuencias sociales y económicas del cambio demográfico

92. Las familias, sobre todo las que tienen personas mayores a su cuidado, tienen derecho a recibir una protección y ayuda completas para realizar sus funciones sociales y de desarrollo. A este respecto, los gobiernos deberán esforzarse por diseñar, ejecutar y promover políticas y servicios que favorezcan a las familias y que incluyan servicios asequibles, accesibles y de calidad para el cuidado de los niños y otras personas dependientes, permisos de maternidad y paternidad y de otra clase, y campañas para sensibilizar a la opinión pública y a otros agentes relevantes sobre el reparto equitativo de las responsabilidades entre las mujeres y los hombres.
93. Las políticas de vivienda y la planificación urbana deberán estar dirigidas a adaptar la infraestructura de las ciudades a las necesidades de las familias y a permitir que las generaciones vivan juntas si así lo desean. Deberá prestarse especial atención a hacer las ciudades más agradables para los niños y las personas mayores, con objeto de aumentar su participación en la vida urbana mediante una mejor planificación de los servicios e instalaciones, teniendo también en cuenta las cuestiones de seguridad. Estas políticas y esta planificación deberán realizarse en colaboración con todos los grupos implicados.

COMPROMISO 10

PROMOVER LA PUESTA EN MARCHA Y EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE EJECUCIÓN MEDIANTE LA COOPERACIÓN REGIONAL

94. Como se acordó en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002, para que el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento tenga éxito al mejorar la calidad de vida de las personas mayores y la cohesión social es esencial que los Estados miembros de las Naciones Unidas revisen sistemáticamente su ejecución. Las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de traducir el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002 en planes de acción regionales en los que participen estrechamente la sociedad civil y otros interesados relevantes. También, y si se les pide, deberán ayudar a las instituciones nacionales a ejecutar y supervisar sus acciones sobre el envejecimiento. La Comisión para el Desarrollo Social es responsable del

seguimiento y evaluación a escala mundial del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002 y decidirá sobre sus modalidades en su próxima sesión.

95. Los Estados miembros de la CEPE tienen la responsabilidad primaria de ejecutar y realizar el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación. Este seguimiento deberá centrarse en el refuerzo de la cooperación entre los Estados Miembros de la CEPE en el ámbito del envejecimiento y deberá permitir un intercambio eficaz de información, experiencias y mejores prácticas. Los Estados miembros deberán ofrecer oportunidades para que la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y otros interesados relevantes, cooperen en este proceso.
96. El proceso de seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación a escala nacional correrá a cargo de los Estados Miembros y estará dentro del marco existente de reuniones de la CEPE, incluida, según sea apropiado, su sesión anual, bajo el punto de las conferencias mundiales. Esto permitirá que la secretaría de la CEPE ofrezca a las delegaciones de los gobiernos información sobre actividades de ejecución relevantes desarrolladas en la región. La secretaría de la CEPE podría también sugerir a los Estados Miembros temas prioritarios específicos para que sean analizados en detalle y, cuando sea apropiado, líneas directrices para informar de los requisitos durante el proceso de seguimiento, a fin de garantizar que este seguimiento se ajusta a la línea de la ejecución general del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002.
97. Para contribuir a este proceso, las organizaciones no gubernamentales deberán seguir las normas de procedimiento de la Comisión. La secretaría de la CEPE ayudará a los Estados Miembros que lo pidan a ejecutar la Estrategia Regional de Implementación y a evaluar los logros de dicha estrategia a escala nacional, apoyada por expertos de organizaciones intergubernamentales y de ONG interesadas relevantes en el ámbito del envejecimiento.
98. Teniendo en cuenta las decisiones de la Comisión para el Desarrollo Social sobre el seguimiento a escala mundial, los Estados miembros de la CEPE adoptarán decisiones adicionales, lo antes posible, sobre los procedimientos y el calendario del seguimiento regional. Deberá determinarse una primera evaluación general de la ejecución de la Estrategia Regional de Implementación en su conjunto y de su calendario y modalidades, de acuerdo con las decisiones de la Comisión.
99. Las actividades de seguimiento de la puesta en marcha de la Estrategia Regional de Implementación que realice la secretaría de la CEPE deberán financiarse con los recursos existentes. Como se indica en el párrafo 112 del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002, el Consejo Económico y Social podría considerar la posibilidad de reforzar la capacidad de la CEPE.

100. Teniendo presente la necesidad de evitar cualquier duplicación del trabajo, el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación deberá estar de acuerdo con la puesta en marcha global del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002 y ser coherente con los procedimientos y el calendario de su evaluación y revisión a escala mundial. Este proceso deberá depender básicamente del trabajo realizado por todas las instituciones pertinentes, especialmente las de los ámbitos de la estadística, los indicadores, la formación y la investigación.